Gobernación de Guairá

RESOLUCIÓN Nº 324 /2015.-

"POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 01/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGUROS GENERALES - ID N° 291208.------

Villarrica, 17 de marzo de 2015.

VISTO: La necesidad de reorganizar gastos prioritarios dentro de la institución a fin de optimizar los mismos.----------

CONSIDERANDO: Art. 31 CANCELACION DE LLAMADO LEY 2051/03
Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor de igual manera podrán cancelarla cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras o que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar daños o perjuicios al organismo las entidades y a las municipalidades en todos los casos cancelación de la licitación los oferentes no tendrá derecho a reembolso de gastos ni indemnización alguna.----------

POR TANTO, EL GOBERNADOR DE GUAIRÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

Art. 1º Cancelar el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2015 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGUROS GENERALES - ID N° 291208.**----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

Ante mí:

L. RENÉ DUARTE ROJAS
SECRETARIO GENERAL

DON RODOLFO FRIEDMANN ALFARO
GOBERNADOR DE GUAIRA